

CMMDP con domicilio electrónico 20119919054@cma.notificaciones y físico constituido en Gral. Roca 3601 de Mar del Plata, tel. 2234984194. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar - Mar del Plata. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de General Pueyrredon. Fdo. Corcasi Cano Bruno Nicolas, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

PARONETTO ALBERTO JUAN Y O. C/COSTA ATILIO Y O. S/HOMOLOGACIÓN MEDIACIÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de B. Bca. hace saber por 3 días que el martillero Diego A. Rozas Dennis (Colg.1104), en autos "Paronetto Alberto Juan y O. c/Costa Atilio y O. s/Homologación Mediación", exp. 115.112, subastará electrónicamente, INICIANDO EL DÍA 16/10/2026 Y FINALIZANDO EL 30/10/2026, los siguientes inmuebles: 1°) una fracción de terreno, Sup. 3 Has. 97 As. 93 Cas.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción I, Partida 147.093, Matrícula 67.504. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Sin construcciones. Desocupado. Base de Venta u\$s 39.793. Depósito de Garantía u\$s 1.990. Inicio y cierre, a las 9,30 hs.; 2°) una fracción de terreno, Sup. 39.879, 20 m2; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción II, Parcela 2, Partida 165.372, Matrícula 67.505. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Sin construcciones. Desocupado. Base de Venta u\$s 39.879. Depósito de Garantía u\$s 1.994. Inicio y cierre, a las 10 hs.; y 3°) una fracción de terreno, Superficie 21 Has. 86 As. 7 Cas; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción III, Parcela 2, Partida 147.279, Matrícula 67.506. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Desocupada. Base de Venta u\$s 296.007. Depósito de Garantía: u\$s 14.800. Inicio y cierre a las 11 horas. Exhibición 5/10/2026, de 12 a 13 horas. Cuenta de autos en dólares N° 1317/6, CBU 0140437528620600131762 y Cuenta de autos en pesos N° 5963479, CBU 0140437527620659634792, ambas CUIT 30-70721665-0. Comisión 3 %, IVA, adicional de ley, sellado 1,2 % dentro de los cinco días de finalizado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Quienes resulten compradores deberán depositar al contado el precio de las subastas, pudiendo optar entre abonar en dólares norteamericanos o en su equivalente en pesos al valor del dólar proporcionado por el Banco de la Nación Argentina al día hábil anterior a la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA, dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada las subastas electrónicas, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en las cuentas correspondientes a estos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación a los compradores, bajo apercibimiento de considerarlo incursos en la figura de postor remiso. Postor Remiso: En caso de no presentarse los compradores a la primera audiencia mencionada en el párrafo anterior, se los considerará postores remisos en los términos del art. 585 del CPCC, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) a los bienes subastados serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte de los compradores (art. 34 inc. 5° del CPCC). Se encuentra permitida la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Las audiencias de adjudicación (art. 38 Acord. 3604/12) se realizará en sede del juzgado dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizadas las subastas. Informes: tel. 2916421622, remates@rozasdennis.com. María Damiana Frias, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RAMIREZ, CLAUDIO ANTONIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves. Juez, Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Ramirez, Claudio Antonio s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MO 11180/2021, el martillero Mariano M Espina Rawson (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Volkswagen, Modelo: Fox 1.6 MSI 16V Highline, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CWS032117 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45Z6H4036816, color gris plata, Naftero, Año 2017, Dominio: AB811JE, comenzando la puja EL DÍA 28/09/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 09/10/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 17/09/2026 de 10 a 14 en RP 24 N° 1541, Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y en forma virtual: <https://youtu.be/BGv9mA9GIIM> Base: \$6.000.000 Depósito en garantía \$300.000 Comisión 10% por cada parte, con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional e IVA Señal: Se fija en el 20% la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero. Se aclara que el depósito de la señal no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Morón con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Morón: Cuenta 5098-8658800 CBU 0140030427509886588002 Audiencia de adjudicación: 23/10/2026 a las 10 hs. Se deja constancia que la misma se llevará a cabo a través de la aplicación Teams. Para el ingreso a la videoconferencia deberán quienes participen copiar el siguiente vínculo en su navegador de Internet: <https://teams.microsoft.com/meet/226853256319373?p=sIA120dhL9ezjbZ8MR> Se hace saber que deberá con un antelación de tres días adjuntar por intermedio de una presentación electrónica la documental requerida por el art. 38 de la Ac. 3604: Formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Ello sin perjuicio de acreditar al momento de

celebrarse la audiencia el pago de la supra mencionada conjuntamente con el pago de la comisión del martillero. Por otro lado se hace saber que deberán los comparecientes denunciar en autos número de celular de contacto y correo electrónico, dejándose aclarado que independientemente de la recepción o no de la invitación a su correo electrónico, deberá acceder al link más arriba detallado para su ingreso y la falta de conexión producirá idénticos efectos a la incomparecencia. Deudas al 13/07/2026: ARBA: \$1.259.827,30 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$13.626.000 y (GCBA) Posee un total de 61 Infracciones a resolver con un controlador. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado exceptuando las multas por infracciones de tránsito, serán soportados, en su caso, con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Se deja constancia que la totalidad de las deudas por infracciones de tránsito del bien a subasta, no deberán ser afrontadas con el producido de la subasta ni por el adquirente, sino por el titular registral del automotor. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de la subasta. CUIT Deudor 20-32144742-3 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, 2026. Pazo Guadalupe Raquel, Auxiliar Letrada.

SIRIO GRETTEL CRISTINA C/SIRIO CARLOS ALFREDO CEFERINO S/ACCIÓN DE REDUCCIÓN

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Secretaría Única con sede en Ituzaingó 340 6° piso San Isidro, comunica en autos "Sirio Gretel Cristina c/Sirio Carlos Alfredo Ceferino s/Acción de Reducción" N° SI-22396-2010 (JCC 6), que con intervención del martillero Oscar Alejandro Pagliardini CMCPSI N° 5913, CUIT20214887674, 47929320, 1155033531, alejandropagliardinipropiedades.com.ar, que se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor de bienes muebles varios, agrupados en 5 lotes: Lote 1. Muebles: rack (mueble tv) marrón oscuro, espejo de colgar madera marrón, mueble vajillero oscuro, mesa y sillas de comedor color marrón oscuro, sillón beige 2 cuerpos, banqueta pana beige, escritorio marrón claro y negro, mesa de arrime con estante color marrón oscuro, sillón escritorio negro ecocuero, cajonera marrón y negra, sillones para beige x 2 materia, en la suma de \$935.000; Lote 2. Electrodomésticos: tostadora smeg, pava eléctrica smeg blanca, cafetera expresa ranser, barrealfofombras electrolux fuccia, secarropa kohinoor 80352, parrilla eléctrica char broil patrio bistro, lavavajilla Samsung, freegobar coolbrand color negro, lavasecarropa Whirpool LF8044751, secarropa Candy, tostadora, waflera eléctrica marca Kaseel, sandwichera eléctrica, licuadora de mano Philips, batidora planetaria, licuadora de mano Tophouse, procesadora, licuadora Philips, lavasecarropa Wirpool gris plata, plancha a vapor cuo 4158, en la suma de \$1.495.000, Lote 3. Electrónicos: impresora multifunción HP desjet 3050, monitor Phillips 24PHG4109/77, tabler motorola plateada, consola Play Station 4 mb734566902, tablet Apple 64 gb, minicomponente Sony 3833789, patineta eléctrica Gyroor, monitor Samsuns LCD, parlante con ruedas, tv Samsung 42", tablet Motorola, triturador papel Geha Shrwedder, impresora HP, parlante bluetooth JBL, en la suma de \$1.022.175; Lote 4. Herramientas: destornillador eléctrico Makita, máquina de coser Jarone mod. 4235, set herramientas amarillo y negro, herramientas varias set, maquina de coser Enigma mos lock 300, taladro Black & Decker, en la suma de \$685.000. Lote 5. Enseres varios: guitarra Gracia criolla h1, raquetas Wilson tranco bagla celeste y blanca Vavolat negro y blanco, araña de ocho luces, carpa Doite azul y gris, sillas director x 7 madera y lona, valija rockand dibujos, tabla sunboard naranja y roja, cubiertos roberta allen x 6 (faltan 6 cucharas grandes) en la suma de \$1.065.000. (cfr. art. 558 del CPCC). Consecuentemente, fíjase el depósito en garantía para participar en la subasta para cada uno de los lotes: para el lote 1 en la suma de \$46.750, lote 2 en la suma de \$74.750, lote 3 en la suma de \$51.108,75, lote 4 en la suma de \$34.250 y el lote 5 en la suma de \$53.250 (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12 SCBA y 562 del CPCC). La venta se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según ley 14238- y en los art. 1 y ssqtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 ac. 3604 SCBA). A esos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada en la cuenta abierta a nombre del suscripto (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) Asimismo, se hace saber que el depósito en garantía integra la señal y que los datos de la cuenta de autos son: nro. 027-920202/7 CBU 0140136927509992020272 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º). El acto de la subasta tendrá una duración de diez días hábiles comenzando EL DÍA 1/10/2026 A LAS 8:30 HS Y FINALIZANDO EL 15/10/2026 A LAS 8:30 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto de compraventa. La señal, a cargo del comprador se fija en un 10 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de autos, acompañando la correspondiente boleto de depósito en la oportunidad en que concurra a celebrar la audiencia del art. 38 Ac. 3604/12. En el acto de la subasta quien resulte comprador deberá abonar también el 10 % de los honorarios del martillero en concepto de aportes previsionales. La comisión del martillero será del 10% a cargo del comprador. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir del día 12/11/2026 a ser notificada a los compradores, en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340 piso 6°, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quienes resulten adjudicatarios de los bienes muebles a subastar, deberán comparecer a ésta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición de los bienes muebles se realizará los días 22 de Septiembre de 10 a 13 hs. San Isidro, 26 de agosto de 2026. Gonzalez Natalia Esther, Auxiliar Letrado.

sep. 4 v. sep. 7